

Maurilio PÉREZ GONZÁLEZ, *Crónica del emperador Alfonso VII. Introducción, traducción, notas e índices*, Índice toponímico por Ricardo Martínez Ortega, Universidad de León, Área de Publicaciones, León, 2015 (2ª ed. rev.), 276 pp.

La Edad Media es, sin duda, una de las épocas más importantes para la historia de León. No es extraño, por tanto, que sobre este período exista una copiosa bibliografía en la que destaca la edición de fuentes documentales, ya que la provincia de León cuenta con la más rica documentación medieval de España.

Una pieza clave para el conocimiento de esta etapa histórica es la figura de Alfonso VII (1105-1157), rey de León y de Castilla, cuya actuación política en favor de la unificación de los reinos peninsulares y su visión de futuro respecto al territorio hispano le valieron el título de «el Emperador». Los principales hechos de su reinado se describen en la *Chronica Adefonsi Imperatoris*, obra anónima del siglo XII que ha conocido varias ediciones (Luis Sánchez Belda, 1950; Antonio Maya Sánchez y Juan Gil Fernández, 1990. *Corpus Christianorum*, 71) y que ha sido traducida al castellano como *Crónica del emperador Alfonso VII*. Su traducción a cargo de don Maurilio Pérez González, catedrático de la Universidad de León, publicada por primera vez en 1993 con el título de *El reino de León en la Alta Edad Media. IV. La Monarquía* (1109-1230), ha visto la luz en dos nuevas ocasiones, en 1997 y 2015. Esta última edición que hoy reseñamos presenta una Introducción más completa, una traducción enriquecida con nuevas notas, el apéndice léxico ampliado, una bibliografía actualizada y un valioso índice toponímico revisado, en esta ocasión, por don Ricardo Martínez Ortega, el mejor especialista de nuestro país en toponimia medieval.

En conjunto, esta magnífica obra, dedicada en sus tres ediciones al profesor don Millán Bravo Lozano, Catedrático de la Universidad de Valladolid, recordado por su gran labor en el campo de la Edad Media y el Renacimiento, está dirigida a investigadores, a docentes del ámbito de las lenguas clásicas y de la historia, así como a interesados en los estudios de traductología.

Su contenido se estructura en dos grandes bloques: el primero contiene una amplia y documentada Introducción (pp.7-76), dividida en siete capítulos. En el primero, titulado «La *Crónica del Emperador Alfonso VII* y su entorno literario» (pp. 7-20), se abordan varias cuestiones relativas a las características de la historiografía medieval, al contenido de la *Crónica* y a su valoración como documento histórico y literario. Entre las «Características generales de la historiografía hispanolatina medieval» (pp. 7-9) se destaca, en primer lugar, la paulatina reducción del campo histórico que experimentan las crónicas de este período, en segundo lugar, el providencialismo histórico que las domina y, finalmente, su carácter compilatorio. Un segundo apartado, dedicado al «Contenido de la *Crónica del Emperador Alfonso VII*» (pp. 9-10), analiza con detalle la disposición de la Crónica en tres libros: los dos primeros, escritos en prosa y de gran valor histórico, reflejan dos momentos bien distintos de la lucha política de Alfonso VII; el primero describe el cese de las luchas internas tras el reinado de doña Urraca y la consolidación de la paz con los reinos cristianos, mientras que el segundo está dedicado a la lucha contra los musulmanes. El último texto está compuesto por la *Prefatio de Almaria* o *Poema de Almería*, cuya narración se centra en la conquista de esta ciudad; frente a los textos en prosa, el poema carece de valor histórico y –como afirma el autor– es considerado «una simple enumeración poética, técnica literaria aprovechada por los poetas para cantar las glorias de sus participantes» (p. 10). Cierra este primer capítulo una «Valoración de la *Crónica del Emperador Alfonso VII*» (pp. 10-19) que el autor realiza desde cuatro puntos de vistas diferentes: una primera valoración historiográfica de la emblemática figura de Alfonso VII y de su entorno político, en el que se retratan otros personajes de gran relevancia en la historia de León y de Castilla. En segundo lugar, una breve valoración lingüística, que sitúa la obra en la primera mitad del siglo XII, «en un momento de clara tendencia normativista en el uso de la lengua latina» (p. 12), destacando su riqueza y variedad léxica. Una tercera valoración literaria pone de relieve la sensibilidad del autor para describir «las inclinaciones y sentimientos poéticos de su época» (p. 14), dando muestra no sólo de un buen cono-

cimiento de los gustos literarios, sino también de la gramática y de la métrica. Es cierto que la *Crónica del Emperador Alfonso VII* ha sido valorada por la crítica moderna como obra literaria, dado que pertenece a una época en la que las crónicas se valoran más como obra de arte que como documento histórico, especialmente el *Poema de Almería*, escrito en hexámetros cuantitativos y rimados, y de de estilo más elevado, que cumple buena parte de los preceptos literarios de su tiempo. Por último, una valoración de las influencias clásicas y bíblicas, en la que el cronista se revela como un gran admirador de los clásicos latinos, pero, sobre todo, de los relatos bíblicos, de los cuales incorpora un elevado número, de manera que, como apunta el autor, «la CAI es una verdadera epopeya bíblico medieval, pues toda ella se halla revestida de ropaje bíblico» (p. 18).

En un segundo capítulo, titulado «El autor de la *Crónica del Emperador Alfonso VII*» (pp. 21-28), el problema de la autoría se resuelve planteando la siguiente hipótesis: el cronista fue testigo presencial de algunos sucesos, como lo demuestran las minuciosas descripciones que hace de los hechos y de los personajes, y, por tanto, coetáneo de Alfonso VII, a quien elogia constantemente a lo largo de la obra; es, asimismo, un autor conocedor del *cursum rhythmicum* propio de las cancillerías eclesiásticas del siglo XII, que muestra un profundo sentido religioso en sus juicios morales y en sus descripciones de las celebraciones y ritos litúrgicos, de lo que se deduce su condición religiosa, tal vez perteneciente al alto clero debido a su sólido conocimiento de las Sagradas Escrituras, y posiblemente natural de León o de Toledo, lugares que demuestra conocer a la perfección.

El tercer capítulo, dedicado a los «Manuscritos y ediciones de la *Crónica del Emperador Alfonso VII*» (pp. 29-34), es una breve descripción de las copias conservadas, donde se detalla la escasa y deficiente tradición manuscrita de la obra, a la que se suma una revisión de las distintas ediciones que se han llevado a cabo.

A continuación, un cuarto capítulo, referente a las «Traducciones de la *Crónica del Emperador Alfonso VII*» (pp. 35-38), contiene un comentario detallado de las características de cada una de las traducciones que se han realizado.

El importante momento representado por Alfonso VII es objeto de análisis en el quinto capítulo, titulado el «Valor histórico de la *Crónica del Emperador Alfonso VII*» (pp. 39-58), a lo largo del cual, y mediante la comparación minuciosa de los hechos históricos de dicho período con los narrados en la Crónica, el autor llega a la conclusión de que, a pesar de que se observan algunos errores cronológicos y de apreciación, producto de las interpretaciones personales del cronista, la Crónica es una obra de gran valor histórico y, sin duda, «la fuente cristiana más importante para el estudio del reinado de Alfonso VII, así como para el estudio de la situación de las zonas fronterizas entre los reinos cristianos y musulmanes en la primera mitad del siglo XIII» (p. 57).

Con el título de «Otros temas en la *Crónica del Emperador Alfonso VII*» (pp. 59-72) comienza un sexto capítulo que esboza un retrato contrastado de la imagen femenina. El primer epígrafe «Valoración de la mujer» comprende una reflexión sobre el importante papel que desempeñaron las mujeres de la corte de Alfonso VII, entre las que se encuentran, en primer lugar, el grupo de mujeres pertenecientes a la realeza, destacando la actuación de las reinas doña Berenguela y de doña Sancha, ambas posibles promotoras de la redacción de la Crónica; en segundo lugar, las pertenecientes a la nobleza, donde se refleja el rol social y político que jugaron estas mujeres en una época de clara hegemonía varonil; y, en tercer lugar, las plebeyas, valoradas por el cronista únicamente en su papel de madres y esposas, pues no olvidemos que la principal función de la mujer, fuera cual fuera su origen, era la de procrear. El segundo epígrafe, que lleva por título «Manifestaciones literarias», dedica una primera parte al estudio de «los plantos» literarios y una segunda al comentario de las «alusiones a dos composiciones líricas», ambas analizadas desde el punto de vista de la presencia femenina. Los tres plantos recogidos en la Crónica, de carácter fúnebre y de marcada influencia bíblica, revelan una escasa participación de la mujer, pues su función, como subraya el autor, es prácticamente irrelevante. En cuanto a las composiciones líricas, la primera referencia aparece con ocasión del casamiento de doña Urraca, hija de Alfonso VII y de su concubina Gontrodo, la segunda en las palabras de reproche de la reina

doña Berenguela contra un grupo de musulmanes por atacar a una cristiana. Sorprende el contraste buscado por el cronista entre la anécdota de doña Berenguela, acompañada sólo por *honestae mulieres*, y los esponsales de doña Urraca, donde cantan y actúan mujeres de dudosa reputación.

Tras el séptimo y último capítulo, donde se exponen las «Siglas y abreviaturas» (p. 73), comienza un segundo bloque que contiene la traducción de la CRÓNICA DE ALFONSO VII, dividida en Sinopsis (pp. 77-83), Prefacio (p. 85), Libro I (pp. 87-126), Libro II (pp. 127-172) y *Poema de Almería* (pp. 173-187). Le siguen, a continuación, un «Apéndice léxico» (pp. 189-223), que ofrece al lector los aspectos más relevantes del léxico de la Crónica, incluyendo etimologías, acepciones y vocablos no clásicos o que han adquirido una nueva acepción, un valioso «Índice onomástico» (pp. 225-240), en el que una breve reseña biográfica acompaña al nombre de cada personaje, y un «Índice toponímico y gentilicio» (pp. 241-259), donde cada nombre se expresa en español y entre paréntesis en el latín de la Crónica siguiendo la edición de Sánchez Belda y Gil Fernández.

Cierra la obra una «Bibliografía» (pp. 261-273), abundante y organizada por orden alfabético, y un Índice general (pp. 275-276).

En resumen, la obra consigue despertar nuestro interés por la persona de Alfonso VII, cuyo reinado es, sin duda, de vital importancia para conocer la evolución política del siglo XII peninsular, así como para comprender en toda su magnitud la idea imperial leonesa sustentada en la imagen del monarca. En este sentido, coincidimos con el autor en considerar la Crónica una obra de indudable valor histórico y de gran valor artístico, cuyo principal objetivo es exponer la actuación política de Alfonso VII y con él un nuevo modelo de Estado. Su traducción al castellano contribuye aun más a fomentar el interés por la personalidad histórica de la provincia de León.

Por último, no podemos dejar de mencionar su encuadernación bien cuidada y su excelente presentación a cargo del Área de Publicaciones de la Universidad de León, así como una ausencia prácticamente total de erratas, lo que anima enormemente a su lectura.

Carolina REAL TORRES

Universidad de La Laguna

DOI: <http://doi.org/10.25145/j.fortunat.2019.29.013>